

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

33405 *Anuncio de subasta por venta extrajudicial que se tramita en la Notaría de don Alberto M.^a Cordero Garrido, de Elche (Alicante).*

Don Alberto M.^a Cordero Garrido, Notario del ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Elche,

Hago constar: Que en esta Notaría, sita en Elche (Alicante), avenida de la Comunitat Valenciana, número 19-AC, se lleva a cabo venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción: Cuadragésima sexta. Vivienda, puerta 1 de la escalera de acceso a calle Juan Orts Román, del piso quinto (planta séptima), del edificio que se expresará; dicha vivienda mide una superficie de 86 metros cuadrados, con una galería de 3 metros cuadrados y una solana de 9 metros cuadrados, y linda: Por su frente, este, con calle Juan Orts Román; por la derecha, entrando, norte, con otra vivienda del mismo piso, patio del entresuelo y hueco de escalera; por la izquierda, sur, con calle Doctor Ferrán; y por el fondo, oeste, con otra vivienda del mismo piso, hueco escalera y patio del entresuelo.

Se integra en el siguiente inmueble:

Edificio situado en esta ciudad, con frentes a calles José María Pemán, Juan Orts, Pascual Caracena y Doctor Ferrán, señalado con el número 25 en calle José María Pemán y con el 4 hoy 6 en calle Juan Orts Román, consta de sótano, planta baja, entresuelo y pisos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto y un sexto piso que extiende únicamente sobre la parte recayente a calle José maría Pemán; su solar ocupa una superficie de 803 metros cuadrados.

En el condominio de los elementos comunes del total edificio, entre los que se comprende el derecho de dar mayor elevación al inmueble, así como en el repartimiento de gastos y adopción de acuerdos, corresponde a la vivienda descrita una participación de un 1,60 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Elche al tomo 1.607, libro 336, folio 177, finca 21.632.

En la Notaría tendrán lugar: La 1.^a subasta de la misma el día 22 de noviembre, a las diez horas, siendo el tipo base el de ciento setenta y seis mil ciento veintitrés euros, de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta el día 20 de diciembre de 2012, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera; y en los mismos casos la 3.^a subasta el día 23 de enero de 2013, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Celebrada la tercera subasta, si la postura fuese inferior al tipo de la segunda, el acreedor que no hubiese sido rematante, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, podrán mejorar la postura en el término de cinco días. Sin en este plazo no se formula ninguna petición, la finca quedará adjudicada al rematante. Cuando pidan la mejora se observará lo dispuesto en el artículo 236.g).7 del Reglamento Hipotecario.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta.

Elche, 1 de octubre de 2012.- El Notario.

ID: A120067787-1